



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE QUINTANILLA DE LAS VIÑAS

*Aprobación definitiva del expediente de modificación presupuestaria
número 1 del ejercicio de 2022*

El expediente 1 de modificación presupuestaria de la Entidad Local Menor de Quintanilla de las Viñas para el ejercicio 2022 queda aprobado definitivamente con fecha 26 de diciembre de 2022, en vista de lo cual, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación de dicha modificación del presupuesto resumida por capítulos.

1.º – Modificaciones de aumento del presupuesto de gastos.

Las aplicaciones presupuestarias objeto de incremento y la modalidad de modificación por la que se incrementan se detallan a continuación:

AUMENTO DE GASTOS

<i>Modificación</i>	<i>Prog.</i>	<i>Eco.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe</i>
Crédito extraordinario	3420	76200	A ayuntamientos	1.869,21
Suplemento de crédito	9200	21200	Edificios y otras construcciones	1.000,00
Suplemento de crédito	9200	22100	Suministros	3.000,00
Suplemento de crédito	9200	22699	Otros gastos diversos	1.500,00
Suplemento de crédito	9200	21000	Infraestructuras y bienes naturales	2.000,00
			Total aumento	9.369,21

2.º – Financiación.

Esta modificación se financia con cargo a:

AUMENTO DE INGRESOS

<i>Modificación</i>	<i>Eco.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe</i>
Aumento previsiones iniciales	87000	Para gastos generales	9.369,21
		Total aumento	9.369,21

Contra la aprobación definitiva de la modificación presupuestaria podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 en relación con los artículos 177 y 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Quintanilla de las Viñas, a 12 de enero de 2023.

El alcalde,
Ramiro García García